ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RAMZICORP S.A. En la parroquia Ximena del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, a los 6 días del mes de Abril de 2017, siendo las 12h00 de la mañana, en la oficina ubicada en la segunda planta alta del centro comercial "Mall del Sur" situado en la Av. 25 de Julio SL2 Mz 59 , se encuentran presentes las siguientes personas: **1.-** El Señor FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO quien es propietaria de **1** acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, la cual representa parte del capital social de la compañía RAMZICORP S.A. y quien a su vez ostenta el cargo de Gerente General de la compañía Ramzicorp S.A.; y, **2.-** El Señor ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO como representante convencional de la compañía LA CUADRA RAYES S.A., en su calidad de APODERADO ESPECIAL de la misma, quien es propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía RAMZICORP S.A. En virtud de que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía RAMZICORP S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO, y, como Secretario, por disposición estatutaria, el señor FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO por virtud de ser el Gerente General de la misma. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las dos personas jurídicas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía RAMZICORP S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016 DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y, CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el año 2017 y al comisario de la compañía .** En virtud de lo expuesto por el Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía RAMZICORP S.A. Resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación. Respecto del punto número **UNO** del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto**

del ejercicio económico de la misma por el año 2016" el Secretario de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Comisario respecto del ejercicio económico de la compañía por el año 2016. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Secretario de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos informes. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el informe del comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016. En vista que se ha agotado el punto número UNO del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número DOS del mismo. Respecto del punto número **DOS** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016"**, el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del informe del Gerente General de la compañía por el año 2016. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se apruebe dicho informe. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016. En vista que se ha agotado el punto número DOS del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número TRES del mismo. Respecto del punto número **TRES** del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016"** el Presidente de la junta procede a entregar a todos los presentes copias del balance de la compañía así como del estado de pérdidas y ganancias por el año 2016. Una vez hecho esto y luego de la revisión del caso, el Presidente de la junta toma la palabra y mociona a esta que se aprueben dichos documentos. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2016. En vista que se ha agotado el punto número TRES del orden del día, el Presidente de la junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CUATRO del mismo. Respecto del punto número **CUATRO** del orden del día, esto es **"Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales"**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2016 tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida de 28.229,13 dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay utilidad que repartir a los accionistas. Luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. En vista que se ha agotado el punto número CUATRO del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta a los presentes que se pasa a conocer y resolver el punto número CINCO del mismo. Respecto del punto número **CINCO** del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el año 2017 y al**

comisario de la compañía" el Secretario de la junta expone a los presentes que se debe designar a los auditores externos para el examen de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017 por lo que mociona a la junta que se designe para dicho efecto a la compañía Auditorías Integrales Integralaudit Cía Ltda. Y su remuneración la fije el Gerente General y de la misma manera mociona que el cargo de Comisario de la compañía sea ejercido por la C.P.A. Betty Benalcázar por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada también por el Gerente General Luego de deliberar por unos momentos , esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve designar a la compañía Auditorías Integrales Integralaudit Cía Ltda. como auditora externa de la compañía y como Comisaria a la C.P.A. Betty Benalcázar , así como delegar al Gerente General de la compañía que pacte los honorarios respectivos. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 13h00 del mismo día.

Sr. Astudillo Villacis Guillermo Arturo
Presidente de la Junta General

p. LA CUADRA RAYES
Sr. Astudillo Villacis Guillermo Arturo
Apoderado Especial
Accionista

Flores Macías Javier Gilberto
Secretario de la Junta General
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA RAMZICORP S.A. REUNIDA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017

1.- El Señor FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO en su calidad de Gerente General de la compañía RAMZICORP S.A.;

2.- El Señor ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO como representante convencional de la compañía LA CUADRA RAYES S.A., en su calidad de APODERADA ESPECIAL de la misma, quien es propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital social de la compañía RAMZICORP S.A. , con derecho a igual número de votos; y,

3.- El Señor FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO, quien es propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada, cuyo valor nominal es de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las cuales representan parte del capital suscrito de la compañía RAMZICORP S.A., con derecho a igual número de votos;

OBJETO DE LA JUNTA: *UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; TRES.- Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el año 2017 y al Comisario de la Compañía*

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

SR. ASTUDILLO VILLACIS GUILLERMO ARTURO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SR. FLORES MACIAS JAVIER GILBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS